

Poder Judicial San Luis

EXP 324663/18 "PIERONI NICOLAS MIGUEL S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA VEINTEAÑAL "ORALIDAD - INICIAL""

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral, 3ª Circunscripción Judicial, Concarán, San Luis, a cargo de la Dra. María Claudia Uccello de Melino, Secretaría de la Autorizante, en autos EXP 324663/18 "PIERONI NICOLAS MIGUEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL - ORALIDAD - INICIAL", cita y emplaza por 15 días a Martina Balbina Nievas, Presentación Nievas de Villegas, Nora E. Nievas de Cardetti, Juana Nilda Nievas de Palacios, Ernesto Anselmo Nievas, Vicente Modesto Nievas, Pascual Horacio Nievas, Mario Nievas y Cristobal Nievas y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto del presente juicio para que contesten demanda bajo apercibimiento de ley, ubicados en el lugar denominado "El Bañado", Partido Dolores, Departamento Chacabuco, San Luis. Plano de Mensura 4/316/14. Se designan como: I) **Parcela N° 692**. Superficie: 3 Ha. 9034,20 m2. Linderos: Noreste, callejón público; Sureste, callejón público y Nievas de Martino Balbina, Nievas de Villegas Presentación, Nievas de Cardetti Nora E., Nievas de Palacios Nilda, Nievas Ernesto Anselmo, Nievas Vicente Modesto, Nievas Pascual Horacio, Nievas Mario; Suroeste, Camino Público y Mario Salvio Cadelago y Noroeste, Mario Salvio. II) **Parcela N° 693**. Superficie:45 Ha. 5624, 58 m2. Linderos: Noreste, Hugo Anacleto Pereira, María Filomena Alaniz de Pereira, Juana Marina Godoy de Olmedo y Pascual Horacio Nievas; Este, Camino Vecinal; Sur, Mario Nievas, Camino Vecinal, Pascual Horacio Nievas; Oeste, Camino Público, Nievas de Martino Balbina, Nievas de Villegas Presentación, Nievas de Cardetti Nora E., Nievas de Palacios Nilda, Nievas Ernesto Anselmo, Nievas Vicente Modesto, Nievas Pascual Horacio y Nievas Mario. Empadronadas bajo los Nros. 988.064 Receptoría 10. Padrón 2811 Receptoría 10. Padrón 3004 Receptoría Tilisarao. Dominio: Tomo 43 de Chacabuco – Folio 377/380 – Número 6539 (Título 1) y Tomo 44 de Chacabuco – Folio 538 – Número 133 (Título 2).- bajo apercibimiento de ley.

Concarán, San Luis, 6 de Mayo de 2019.

Poder Judicial San Luis

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Vilma Simioli, secretaria, en sistema de gestión informático lurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.